



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE PROMOCIÓN SOCIAL

VILLANUEVA - GUAJIRA

Resolución No. 236 de L. 30 de Noviembre de 2000

NIT: 892.140.013-2 DANE: 144874000517

DESPACHO DEL RECTOR

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

viernes, 17 de julio de 2026

Señores
OSCAR ACOSTA VANEGAS
Oferente

Departamento
Municipio
Dirección

LA GUAJIRA
VILLANUEVA
CL 11 9 08 SEC CENTRO

Ref: Aceptación de oferta

Nos permitimos comunicarle que luego de evaluada su propuesta según lo establecido en los estudios previos, la invitación pública y lo establecido en las normas hemos aceptado su propuesta para que realice el objeto del presente proceso de selección acorde con la orden adjunta a esta comunicación

Datos de contacto de la entidad

Dirección
Teléfono
Supervisor o interventor
Cuenta de correo electrónico

Calle 4 No 13 - 130 - VILLANUEVA - LA GUAJIRA
0957772760
ALBA ROSA OVALLE RAMIREZ
cuentasinsprossur@gmail.com

De esta manera cumplimos lo establecido en las normas de contratación

Cordialmente


JORGE ENRIQUE SOSA NARIÑO
RECTOR

Calle 4 No 13 - 130 Teléfono: (095) 7772760
Villanueva - La Guajira



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE PROMOCIÓN SOCIAL

VILLANUEVA - GUAJIRA

Resolución No. 236 del 30 de Noviembre de 2000

NIT: 892.140.013-2 DANE: 144874000517

DESPACHO DEL RECTOR

ORDEN DE TRABAJO

No

12

FECHA: 17-jul-26

BENEFICIARIO OSCAR ACOSTA VANEGAS
NIT 19.296.700

OBJETO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE SISTEMAS ELECTRICOS PARA EL CAMBIO DE SUB-ACOMETIDAS PARA REPOTENCIAR LAS AULAS DE CLASES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PROMOCION SOCIAL

VALOR: \$ 10.717.300,00

VALOR EN LETRAS

DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M.CTE.

TIEMPO DE EJECUCION

OCHO

8

Días

LUGAR DE EJECUCION Y ENTREGA Calle 4 No 13 - 130 - VILLANUEVA - LA GUAJIRA

Obligaciones del contratista:

a) Hacer entrega de las obras pactadas en el objeto en el tiempo, lugar y según las especificaciones fijadas en los estudios previos; b) Informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato; c) Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el interventor del contrato; d) No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al CONTRATANTE y a la autoridad competente, si ello ocurriere. En caso contrario, EL CONTRATANTE declarará la caducidad del contrato.

Obligaciones de la entidad:

a) Suministrar al CONTRATISTA la información y documentación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato, facilitarle las condiciones que le permitan cumplirlo en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad; b) Controlar la calidad en la entrega del objeto contratado y el cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas correspondientes y rechazarlos, sustentadamente, en el evento contrario; c) Recibir el objeto contratado en la oportunidad estipulada y expedir, en el menor tiempo posible, los documentos correspondientes;

IMPUTACION PRESUPUESTAL DISPONIBILIDAD

Número: 18
Fecha: 8-jul-26
Programa: FUNCIONAMIENTO
Codigo: 21221-511115
Denominacion: Mantenimiento de infraestructura
Valor: 10.717.300

INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE, con todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato

Por lo anterior sirvase realizar el objeto de la presente orden hasta por el monto indicado incluidos los gastos por otros conceptos como materiales, transporte, seguros, impuestos, etc; en el periodo de tiempo señalado


JORGE ENRIQUE SOSA NARIÑO
RECTOR


OSCAR ACOSTA VANEGAS
19296700

*Calle 4 No 13 - 130 Teléfono: (095) 7772760
Villanueva - La Guajira*



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE
PROMOCION SOCIAL
NIT : 892140013-2**

REGISTRO PRESUPUESTAL No. RP 000018

FECHA : 17/07/2026
A FAVOR DE : OSCAR ACOSTA VANEGAS NIT: 19296700
COMPROMISO : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE SISTEMAS ELECTRICOS PARA EL CAMBIO DE SUB-
ACOMETIDAS PARA REPOTENCIAR LAS AULAS DE CLASES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE
PROMOCION SOCIAL
DISPONIBILIDAD : CDP 000018 -- 08/07/2026
DEPENDENCIA : RECTORIA
TIPO CONTRATO : 005 - OBRA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
2.1.2.2.1-511115	Mantenimientos	32-RECURSOS DE CAPITAL-SUPERÁVIT- GRATUIDAD	000018 - 08/07/2026	10,717,300.00
Rubro mayor:	2.1.2.2.1 / MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA			
TOTALES				10,717,300.00

VIGENCIA : 2026
VALOR : DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS.

ALBA ROSA OVALLE RAMIREZ

Pagadora



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE PROMOCION SOCIAL

VILLANUEVA - GUAJIRA

Resolucion No. 236 de L. 30 de Noviembre de 2000

NIT: 892.140.013-2 DANE: 144874000517

DESPACHO DEL RECTOR

ACTA DE INICIO

ORDEN DE TRABAJO

12

FECHA DE SUSCRIPCION: 17-jul-26
CONTRATISTA OSCAR ACOSTA VANEGAS
OBJETO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE SISTEMAS ELECTRICOS PARA EL CAMBIO DE SUB-ACOMETIDAS PARA REPOTENCIAR LAS AULAS DE CLASES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PROMOCION SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO \$ 10.717.300,00
FECHA DE INICIACION 17-jul-26
PLAZO DE EJECUCION OCHO 8 Dias
LUGAR DE EJECUCION Calle 4 No 13 - 130 - VILLANUEVA - LA GUAJIRA
FECHA DE FINALIZACION 24-jul-26
VIGILANCIA JORGE ENRIQUE SOSA NARIÑO

En la fecha de la presente acta, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal de la **Institución Educativa**, los abajo firmantes como contratante y contratista respectivamente con el objeto de dar inicio a la ejecución de la Contratación en mención.

Fecha de elaboración: 17 de julio de 2026

Firman a continuación los que en ella intervinieron,


JORGE ENRIQUE SOSA NARIÑO
RECTOR


OSCAR ACOSTA VANEGAS
BENEFICIARIO

C.C. Carpeta del contrato

Calle 4 No 13 - 130 Teléfono: (095) 7772760
Villanueva - La Guajira